



Extracto con enfoque de Género
Plataforma política del Partido Verde Ecologista de México
Jefaturas Delegacionales / Plataforma Legislativa 2015

Tipo de diagnóstico:
~~Por delegación.~~
~~Por temática.~~
Ambas.

ÁLVARO OBREGÓN

Diagnóstico con desagregado de género.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

- Coadyuvar con el sistema de salud, promoviendo campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.
- Establecer programas de apoyo para las madres jefas de familia.

AZCAPOTZALCO

Diagnóstico con desagregado de género.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

- Fomentar la creación de empresas del sector social de la economía en las cuales puedan autoemplearse miembros de grupos en condición de vulnerabilidad como las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, brindando capacitación, asesoría y **acompañamiento**.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

- Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir la incidencia de los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como la del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.

BENITO JUÁREZ



Diagnóstico con desagregado de género.

4.- PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

- Facilitar el acceso a la red de guarderías a las madres trabajadoras solteras que laboran en la delegación.

COYOACÁN

Diagnóstico con desagregado de género.

No se encontraron propuestas relativas a género.

CUAJIMALPA

Diagnóstico sin desagregado de género.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

5. Impulsar la creación de empresas y microempresas encabezadas por mujeres en circunstancias especiales de viudez, madres solteras, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de la obtención de créditos para su establecimiento y capacitación.

CUAUHTÉMOC

Diagnóstico con desagregado en género.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

5. Impulsar la creación de empresas y microempresas encabezadas por mujeres en circunstancias especiales de viudez, madres solteras, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de la obtención de créditos para su establecimiento y capacitación.

GUSTAVO A. MADERO

Diagnóstico con desagregado de género.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL



- Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir la incidencia de los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como la del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.

IZTACALCO

Diagnóstico con desagregado de género.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

- 5. Impulsar la creación de empresas y microempresas encabezadas por mujeres en circunstancias especiales de viudez, madres solteras, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de la obtención de créditos para su establecimiento y capacitación.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

- 9. Diseñar un programa de apoyo dirigido a cuidar a los hijos de madres solteras que deseen seguir estudiando, garantizando con ello la posibilidad de acceder a una mejor preparación y con ello un mejor empleo.

IZTAPALAPA

Diagnóstico con desagregado de género.

No se encontraron propuestas relativas a género.

MAGDALENA CONTRERAS

Diagnóstico con desagregado de género.

No se encontraron propuestas relativas a género.

MIGUEL HIDALGO

Diagnóstico con desagregado de género.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

- Crear empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos,



capacitación, asesoría y acompañamiento.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

· Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como las de prevención del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.

MILPA ALTA

Diagnóstico con desagregado de género.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

· Implementar un Programa Transversal con Equidad de Género, para lograr la erradicación de la violencia de género entre las familias de la demarcación, a través de la educación, la concientización y la efectiva sanción a quienes cometan violencia contra las mujeres.

TLÁHUAC

Diagnóstico con desagregado de género.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

· Programas que impulsen la creación de empresas y microempresas sociales entre las amas de casa con circunstancias de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

· Fomento y promoción de programas de salud, que incluyan campañas para prevenir y combatir enfermedades como el cáncer de mama, educación sexual, la farmacodependencia, alcoholismo, violencia y la desintegración familiar.

· Implementar un Programa Transversal con Equidad de Género, para lograr la erradicación de la violencia de género entre las familias de la demarcación, a través de la educación, la concientización y la efectiva sanción a quienes cometan violencia contra las mujeres.

6. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

· Colaborar con las instancias competentes para ampliar y consolidar la lucha contra los focos de drogadicción, violencia, trata de personas y corrupción de menores.



TLALPAN

Diagnóstico con desagregado de género.

4. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA ECONÓMICA

3. Impulsar la creación de empresas y microempresas sociales entre las amas de casa con circunstancias de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

1. Fortalecer las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como las de prevención del cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino.

3. Coadyuvar con las autoridades en materia de salud, con la finalidad de fomentar los programas y campañas para prevenir y combatir la farmacodependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de nuestra competencia territorial.

VENUSTIANO CARRANZA

Diagnóstico con desagregado de género.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

· Impulsar programas que fomenten una mayor participación de la mujer en diversos ámbitos de la vida.

XOCHIMILCO

Diagnóstico con desagregado de género.

No se encontraron propuestas relativas a género.



PLATAFORMA LEGISLATIVA POR PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

1. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPACION CIUDADANA

- Promover la participación de grupos integrados para todos los sectores incluyendo: mujeres e indígenas en la toma de decisiones de política ambiental.

2. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE SALUD

- Etiquetar e incrementar de forma progresiva la asignación presupuestal para financiar la inversión en prevención, atención integral y recuperación de las y los pacientes con diagnóstico de cáncer de mama.

3. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN

- Impulsar el diseño y dotación de recursos económicos y humanos para la implementación del Programa Integral de educación inicial en el Distrito Federal, que permita el pleno ejercicio del derecho a la educación y el desarrollo temprano de los niños y niñas de la ciudad en concordancia con lo señalado por la Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas.

5. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE JÓVENES

- Incluir en la currícula escolar de educación básica, cursos periódicos obligatorios sobre salud juvenil y civismo que aborden temas de sexualidad, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, drogadicción, bulimia y equidad de género, valores humanos, conciencia ambiental y civismo entre otros.
- Impulsar el "Programa Educasex: jóvenes, sexualidad y género", que permita abordar –mediante grupos de discusión y talleres– la sexualidad de las personas desde los primeros años de la vida escolar, con el objeto de conocer las creencias, actitudes, comportamientos y necesidades de estos en materia de sexualidad y educación sexual con una perspectiva de género, a fin de mejorar las ofertas formativas que se lleven a cabo en materia de Educación Sexual destinadas a este sector de la población.
- Promover leyes que impulsen las actividades de los emprendedores, particularmente de los jóvenes, mujeres y estudiantes.
- Articular políticas públicas y generar condiciones integrales de equidad entre todas las delegaciones políticas y núcleos de población, a quienes se dirige la política social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos y comunidades indígenas, niñez, jóvenes y familias.



6. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA SOCIAL

- Fortalecer los mecanismos y políticas para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Crear más y mejores empleos para mujeres, vigilando la correcta aplicación del criterio de que a trabajo igual salario igual.
- Fomentar una cultura de denuncia por parte de las mujeres cuando sufran algún tipo de discriminación.
- Incluir a los hombres padres solteros en el acceso a los programas sociales de la ciudad, pues los niños y niñas que por cualquier circunstancia están al cuidado de sus padres, son doblemente discriminados por la ausencia o falta de figura materna y no pueden acceder a servicios como salud, vivienda, al pleno desarrollo que establecen los Tratados Internacionales en materia del Interés Superior de la Niñez.

8. PLATAFORMA ELECTORAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

- Adecuar el marco legal en materia de Desarrollo Económico y social, para dar cumplimiento al Programa de Naciones Unidas ONU Mujeres "Más pan, más empleos".
- La necesidad de que el Programa General cuyo objetivo es transformativo para la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres deba ser publicado en la Gaceta Oficial y actualizado cada 6 años, cuando menos.
- La inclusión en el marco legal de la Ciudad de México, de los resolutivos de la Agenda de Río+ 20 relativa al Desarrollo sostenible, en donde se incluye una sección dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como área prioritaria; identificando temas transversales e incluyendo referencias explícitas al empoderamiento de la igualdad de género, los derechos y el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en 12 áreas temáticas, que son:
 - a) La erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible;
 - b) Ciudades y asentamientos humanos sostenibles; salud y población;
 - c) Promoción de empleo pleno y productivo, trabajo digno para todos y protección social; océanos y mares;
 - d) Reducción de riesgos de desastres; desertificación; degradación de tierras y sequías;
 - e) Educación.
- Eliminar la discriminación de mujeres en la vida política, económica y pública, realizando modificaciones al marco legal y trabajando con las instancias de Gobierno Central, Delegacional y Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad.
- Establecer en el marco legal de la Ciudad, las reformas a favor de la responsabilidad sensible a género para garantizar que las mujeres y las organizaciones de la sociedad civil puedan exigir cuentas a los gobiernos y que las mujeres puedan dar forma a las políticas públicas, prevenir los abusos de sus derechos o exigir reparación cuando ocurran los abusos.
- Establecer en la Ley la obligación del INMUJERES-DF de establecer un programa interinstitucional con Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia, para que las mujeres,



puedan rastrear y denunciar las amenazas contra ellas o vecinas, a través de una aplicación gratuita en los teléfonos inteligentes.

- Impulsar el trabajo metropolitano para generar acciones y políticas públicas a favor de las mujeres.
- Entregar de recursos económicos suficientes para la instalación de una mayor cantidad en las delegaciones de casas de refugio para mujeres, niñas, niños y jóvenes víctimas de violencia intrafamiliar.
- Implementar la formulación con un enfoque de igualdad, los diagnósticos que sirven de base para la elaboración de los programas y acciones gubernamentales, dirigidos a respetar, proteger, promover y garantizar los derechos humanos, en especial aquellos dirigidos específicamente a las mujeres.
- Asignar en el presupuesto de egresos, los recursos necesarios para dar cumplimiento a los programas, proyectos, acciones y convenios que deban implementarse en cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.
- Impulsar las reformas legislativas necesarias para establecer como medida especial el otorgamiento de becas y apoyos económicos, en las preparatorias de la Ciudad de México y en la Universidad Autónoma de la Ciudad para que mujeres migrantes, indígenas y discapacitadas tengan garantizado su acceso y permanencia.
- Impulsaremos el fortalecimiento del Programa de Microcréditos, servicio de bolsa de trabajo y becas para la capacitación para el empleo dirigido a las mujeres.